

Tenemos la oportunidad de **consolidar una política pública que entienda la Seguridad y Salud Laboral como un derecho humano**

POR: PAULINA URIZAR LÓPEZ,
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL DE ATACAMA

Por décadas, la productividad ha sido el pilar fundamental de muchas organizaciones, tanto públicas como privadas. Con motivo del cumplimiento de las metas, plazos y la competitividad, se han naturalizado prácticas que ponen en riesgo la salud física y mental de las y los trabajadores. En Chile, esta lógica ha calado hondo, y muchas veces se espera a lle-

gar a momentos más extremos para volver a mirar hacia donde siempre debimos tener la vista: la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es por ello que, como Instituto de Seguridad Laboral, impulsamos cada año, abril como el Mes de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para poner en la palestra este importante tema que busca proteger la vida de las y los tra-

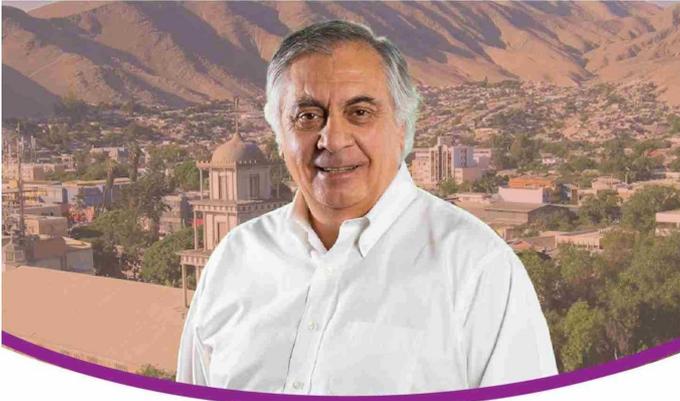
bajadores en nuestro país. Este 2025, su foco se centra en la reciente entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 44, que moderniza la gestión de riesgos laborales en nuestro país y que llega no solo como una actualización del instrumento legal, sino como una oportunidad para poner la dignidad de las personas en el centro de la política pública en materias laborales.

El DS N° 44, que llegó a reemplazar los antiguos Decretos Supremos N°40 y N°54 de 1969, alineándose con importantes estándares internacionales para garantizar mejores condiciones de trabajo, representa un reconocimiento implícito de que las condiciones laborales han evolucionado, que las formas de trabajar deben contar con todas las medidas preventivas correspondientes para resguardar la vida de las y los trabajadores.

La verdadera transformación comienza cuando las entidades empleadoras, trabajadores y trabajadoras comprenden que un entorno laboral seguro no es un gasto, sino una inversión. Que prevenir no solo mejora el ambiente de trabajo y fortalece el compromiso laboral, sino que, sobre todo, salva vidas. Que el enfoque de género incorporado en la nueva normativa no es un añadido superficial, sino un acto de justicia y equidad frente a las desigualdades históricas que siguen marcando el mundo del trabajo.

Hoy tenemos la oportunidad de consolidar una política pública que entienda la Seguridad y Salud Laboral no solo como un trámite para cumplir la norma, sino como un derecho humano. Es en este contexto que el ISL realizará una serie de actividades a lo largo de todo el país para reconocer y difundir la importancia de promover la salud y la

seguridad laboral de las personas como elementos fundamentales del Trabajo Decente, entre las cuales se encuentra la "4ta Feria de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el Marco de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo", a realizarse el jueves 24 de abril entre las 9:00 - 13:00 hrs. en la Plaza de Armas de Copiapó. Además del "3er Seminario "Seguridad y Salud en el Trabajo" el lunes 28 de abril en el Salón Auditorio INACAP (Yumbel 604, Copiapó), dirigido a las y los estudiantes de carreras relacionadas con la seguridad y salud ocupacional.



¡FELIZ DÍA DEL TRABAJADOR!

Este día quiero saludar a todos los trabajadores de Chile, en especial, a los de Atacama, que incluso en tiempos difíciles como los que estamos viviendo, se mantienen firmes y comprometidos con sus empleos. Sabemos que están realizando todos sus esfuerzos y sinceramente se lo agradecemos. Después de la crisis y una vez que salgamos adelante, nos queda un largo desafío donde cada uno de ustedes debe ser escuchado para construir un futuro próspero de la mano de nuevos comienzos.

Rafael Prohens Espinosa
Senador por Atacama

